



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org) [f Cgt Rtve](#) [@cgtrtve](#) - [tve@cgt.es](mailto:tve@cgt.es)

26 de ABRIL de 2015 Nº 226

## TDT y multiplex: nuevo paso hacia la irrelevancia y la ruina

La dirección de RTVE ha demostrado una vez más que viene a cargarse el servicio público, como antes hizo con Telemadrid, dentro de un proyecto a largo plazo para beneficiar a las privadas.

Con la excusa de "apretarse el cinturón", José Antonio Sánchez ha reducido el ancho de banda en uno de los dos múltiples digitales de cobertura estatal que RTVE tiene adjudicados para su explotación en la TDT. Menos espacio, por tanto, para emitir canales o para acompañar la emisión con datos. Menos posibilidades de producción e innovación mientras que los medios privados obtendrán más espacio para productos de pago.

Esta medida vergonzosa se une a la falta de estudios en Prado y al gasto en productos fallidos pero de producción externa como "Alfombra roja"... La gestión de JAS nos lleva a la ruina.

**RAPIDTVNews**  
media smart business ready

INICIO CABLE SATÉLITE IPTV 4K/ULTRAHD VIDEO EN LÍNEA VIDEO BAJO DEMANDA TDT  
RTVN INTERNACIONAL NUEVAS TECNOLOGÍAS TV DE PAGO TV GRATUITA BROADCAST ELECTRÓNICA DE CONSUMO

### Mediapro, Prisa y Grupo Secuoya entran en la lucha por las nuevas licencias de la TDT

Escrito por Juan Fernandez Gonzalez Categoría: TDT  
21 Abril 2015

Pocos días después de que el gobierno español iniciase el proceso para adjudicar seis nuevas licencias de la TDT, los principales actores comienzan a mostrar sus intenciones. Mediapro, Prisa y Grupo Secuoya han confirmado su participación en el proceso.

**¿Quien se beneficiará del espacio liberado?**

## Transparencia

¿Ahorro? ¿Cuánto nos podríamos ahorrar en los sueldos de quienes nos hunden? Seguimos sin saberlo porque, como nos temíamos, la cacareada Ley de Transparencia ha servido para muy poco.

RTVE > Corporación RTVE [Imprimir](#)

Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.

### Remuneración presidente

RTVE  
12.12.2014

Retribuciones brutas percibidas por el presidente de la Corporación RTVE en el ejercicio 2014:

Leopoldo González-Echenique, de 1 de enero a 25 de septiembre: 125.177,79€ (incluye retribución variable abonada en 2014 correspondiente al año 2013).

José Antonio Sánchez Domínguez, de 23 octubre a 31 de diciembre: 27.254,84€.

Retribuciones brutas percibidas por el presidente de la Corporación RTVE en el ejercicio 2013: 167.439,96 € (incluye complemento variable devengado entre julio y diciembre de 2012, y que fue abonado en 2013).

Pese a nuestras peticiones, siguen siendo opacos el sueldo de los directivos y las indemnizaciones pagadas por los "despidos dorados" de algunos de ellos en los últimos años. Al menos hemos conocido que el nuevo presidente, José Antonio Sánchez, cobró 27.254,84€ entre el 23 octubre y el 31 de diciembre de 2014, pero nos quedamos sin conocer su sueldo anual.

<http://www.rtve.es/rtve/20141212/jose-antonio-sanchez-dominguez/1066200.shtml>

## Interactivos

CGT ha tenido acceso a un documento sobre la contratación en el área de Medios Interactivos desde 2007.

Entre esta información, que estamos analizando, aparece la relacionada con la cesión de contenidos informativos en la web al blog "Microsiervos", una relación establecida con el anterior director, Ricardo Villa, que esta sección sindical ha señalado en anteriores ocasiones como una privatización de hecho.

En sus respuestas a los parlamentarios, JAS alegó que Microsiervos no producía contenidos informativos. Falso. En la información disponible consta específicamente que se les contrataba para la "realización de diversos contenidos web (artículos y piezas de información) sobre tecnología, estilo de vida digital e internet". Por lo tanto, contrario al Mandato Marco que obliga a que el 100% de contenidos informativos sean de producción propia, también en la web.

Nos quedamos sin saber cuánto dinero ha cobrado este grupo de amigos de Villa durante sus años de "colaboración" con la web.

Tampoco consta lo que perciben muchos de los bloggers de RTVE, ni los criterios para contratarles, o su audiencia. Seguimos investigando...

## Disponibilidad

CGT ha abierto una brecha en la doctrina de la empresa sobre el plus de disponibilidad, con la que algunos jefes de servicio ganan honores de cara a la dirección, retirándolo a dedo a los compañeros más díscolos para ahorrar dinero a su unidad y poder mantener sus propios pluses. Una sentencia judicial que reconoce que el plus es un complemento del puesto de trabajo, independientemente de que haya modificaciones de horario o no. Con esta sentencia conseguida por los abogados de CGT a una reclamación de un compañero al cual le habían dejado de pagar la disponibilidad dos meses de forma arbitraria se abre una vía para la reclamación de todos aquellos que estáis en la misma situación. En CGT somos poco amigos de poner conflictos colectivos sin que exista un número suficiente de sentencias favorables para ir con todas las papeletas para ganar, por eso es importante que vayáis reclamando y que de esta forma consigamos que la empresa deje de vulnerar nuestros derechos.

76915

  
Administración  
de Justicia

NIF: 28.079.00.4-2014/0055170

  
(01) 30291093265

**JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 41**

Procedimiento: 1236/2014  
Materia: Cantidad  
Sentencia número: 115/2015

En Madrid, a 20 de marzo de 2015.

D. JOSE MANUEL YUSTE MORENO, Magistrado del Juzgado de lo Social número 41 de Madrid, tras haber visto los presentes autos en materia de Cantidad, seguidos a instancias de [REDACTED], asistido del Letrado Don Manuel Ávalos Felipe, contra Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., representada y asistida por el Abogado del Estado Don Gonzalo María Mairata Corominas, ha pronunciado en nombre del Rey la siguiente

**S E N T E N C I A**  
**I. ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** En fecha 19 de noviembre de 2014 se presentó demanda que, previo turno de reparto, tuvo entrada en este Juzgado el 21 de noviembre de 2014, siendo requerida la parte actora para que subsanase la demanda mediante Diligencia de Ordenación de 24 de noviembre de 2014, cumplimentada por escrito que tuvo entrada en el Juzgado el 11 de diciembre.

**SEGUNDO.-** Por Decreto de 12 de diciembre de 2014 se convocó a las partes a juicio oral para el 17 de marzo de 2015, fecha en la que comparecieron las partes y en la que después de alegar los hechos y fundamentos que estimaron pertinentes a su derecho, solicitaron que se dictase sentencia de acuerdo a sus intereses

**II. HECHOS PROBADOS**

**PRIMERO.-** [REDACTED] viene prestando servicios para Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. con antigüedad de 13 de enero de 1986, categoría de Profesional Técnico Medio Técnicas y Artes Escénicas, con una retribución bruta mensual de 3.889,48 euros.

  
Madrid

Juzgado de lo Social nº 41 de Madrid - Procedimiento Ordinario - 1236/2014

1 / 5

**Solidaridad huelga Movistar**

Los trabajadores de CGT en RTVE manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con la huelga indefinida de las contratas que trabajan para la multinacional Movistar. Animamos a los trabajadores a continuar con su lucha y hacemos un llamamiento a colaborar con sus cajas de resistencia. Estos son sus números de cuenta:

Madrid y otros: ES03-2038-1969-69-6000178200

Catalunya: ES40- 1491-0001-23-2130519024

**Bizkaia: ES95-3035-0150-09-1500034173**

Sevilla: ES81-2100-7337-3102-0005-0792

## Concepto: Comité de huelga técnicos Movistar

Más info: <http://telefonica.blogspot.com.es/>

## Convocada por primera vez una huelga en RTVCM



Desde la sección sindical de CGT en RTVE queremos trasladar nuestra solidaridad y apoyo con la lucha de los trabajadores de Castilla la Mancha Televisión. Nos sumamos a la defensa del servicio público que merecen los castellano-manchegos, así como a las denuncias de manipulación informativa y de creación de una redacción paralela afín al PP, que en RTVE también sufrimos de primera mano.

Más info:

<http://www.trabajadorescmt.com/>

**"Y hemos trabajado mucho para SAQUEAR a nuestro país"  
(Cospedal dixit, Guadalajara 17 abril 2015)**